

CONCLUSIONES

La mediocridad, con los rasgos que la caracterizan y las conductas asociadas a la misma que se han descrito a lo largo de la presente contribución, se ha convertido en el *modus vivendi* de muchos académicos, ya que se ha erigido en una de las formas más efectivas de medrar, con independencia del esfuerzo realizado, la capacidad demostrada y la necesidad de asumir y respetar los principios y valores de la integridad académica que deberían fundamentar la práctica docente, la investigación y la ciencia.

La mediocridad se presenta particularmente extendida en las periferias de los sistemas sociales, lo que concuerda con la incidencia que tiene en el caso analizado, un departamento pequeño vinculado a un área de conocimiento no especialmente influyente ni reconocida. Aunque algunos autores han apuntado que la mediocridad constituye una adaptación estructural y cultural necesaria para garantizar la supervivencia misma de muchos departamentos e incluso instituciones académicas enteras, ya que si todas las universidades se rigieran por estándares rigurosos y elevados de excelencia, simplemente muchas de ellas dejarían de existir porque no podrían estar a la altura de lo exigido, ello no debe conducirnos a una especie de *humillación de la razón*, dando por buenas determinadas prácticas y a sancionar como inevitable lo que debería ser inasumible, porque ello conduce tanto a la decrepitud y el descrédito de las instituciones académicas como del rol que desempeñan los académicos que trabajan en las mismas.

La marginación y la expulsión de los académicos que deciden no plegarse a la mediocridad y a *seguir las reglas del juego*, tal y como se ha descrito, suele producirse bajo un manto de secretismo y con la mayor discreción posible, de forma que rara vez se produce una *expulsión formal*, por ejemplo, dando a conocer o justificando las causas de la exclusión de un miembro de un grupo de investigación, ya que revelar estas prácticas supondría exponerse al conocimiento público y podría conllevar una reprobación o condena externa de este tipo de prácticas. En este contexto, si el *marginado* convertido en un paria es el que da el paso de abandonar el grupo, haciendo recaer únicamente sobre sí mismo la responsabilidad de ese acto, tanto mejor.

La extensión de la mediocridad en los departamentos universitarios suele quedar enmascarada bajo el manto del cumplimiento de todos compromisos docentes, la ausencia de quejas por parte del alumnado o una destacada

productividad investigadora, entre otras cortinas de humo que en muchas ocasiones no responden a una realidad objetiva y transparente. Un análisis detallado como el que se ha presentado en el presente estudio ha permitido revelar que la realidad dista mucho de la visión idílica que se trata de transmitir en ocasiones, ya que la práctica docente se caracteriza por una escasa participación en iniciativas de innovación docente, una valoración docente sostenida en gran medida por las evaluaciones positivas del profesorado asociado, una actividad investigadora plagada de plagios, con estudios repetitivos que poco o nada aportan al conocimiento de la disciplina, un escaso o nulo reconocimiento externo o una dedicación del profesorado absolutamente asimétrica a las actividades de gestión, guiada por intereses de índole diversa, generalmente alejados de la asunción de esta función como parte de la cultura organizativa de un departamento o institución.

A todo ello, hay que sumar los fenómenos endogámicos, que a la luz de los diferentes informes y estudios que han analizado este aspecto, parecen estar a la orden del día en la universidad española, aunque tal y como se ha ilustrado en el caso del departamento descrito, son muy difíciles de identificar o se enmascaran bajo el manto de una supuesta transparencia, pero que en realidad se fundamentan en prácticas que operan antes de las propias convocatorias de los procesos selectivos o las oposiciones, desalentando a cualquier candidato *no oficial* o externo a presentarse a las mismas; sin olvidar el hecho de que conductas como el plagio, incluso en relación con la realización de la tesis doctoral de académicos que deberían dar ejemplo de integridad pero son todo lo contrario, constituyen situaciones especialmente graves, que si no se manejan adecuadamente restan toda credibilidad a las instituciones que toleran estas conductas y, por extensión, a todo el ámbito académico.